



CIRCULAR No.110-2018

“Proceso de matrícula de estudiantes de Internado Medicina 2018-2”

Bogotá D.C., 09 de Mayo de 2018

Estudiantes
Decanaturas
Coordinaciones de Medicina
Comunidad Universitaria en general

Asunto: Proceso de matrícula para estudiantes de internado Medicina
semestres XII - XIII

Cordial saludo,

1

Con el propósito de facilitar el proceso de matrícula de estudiantes antiguos de internado para el período académico 2018-2, a continuación, nos permitimos informar sobre el procedimiento que se adelantará:

<u>Fechas para Tener en Cuenta</u>		
Matrícula Académica	Pago Ordinario	Pago Extraordinario
Del viernes 25 al Jueves 31 de Mayo de 2018	Del viernes 25 al Jueves 31 de Mayo de 2018	Del viernes 01 al Jueves 07 de Junio de 2018
 Sedes de atención para radicación de documentos	 Horarios de atención	
<ul style="list-style-type: none">• Carrera 7 No. 173 – 64, primer piso, Sede Norte• Calle 23 No. 66 – 46, primer piso, Sede Salitre	<ul style="list-style-type: none">• Lunes a viernes en jornada continua de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.• Sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m	



RECUERDE:

- ✓ Que la fecha máxima para matricular en **SINU** los núcleos temáticos y electivas que va a cursar en el 2018-2, es el jueves 07 de junio de 2018.
- ✓ Que las fechas máximas de pago de matrícula son:
 - Matrícula ordinaria: del viernes 25 al jueves 31 de mayo 2018.
 - Matrícula extraordinaria con recargo del 10%: del viernes 01 al jueves 07 de junio 2018.
- ✓ Que si usted es beneficiario de una Beca debe radicar en la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico el pagaré y la carta de instrucciones debidamente firmadas por el deudor (estudiante) y codeudor, con las respectivas fotocopias de cédula del deudor (estudiante) y codeudor.
- ✓ Que para ubicar los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios correspondientes al año 2018, debe consultar el siguiente enlace: <http://www.unisanitas.edu.co/derechos-pecuniarios>
- ✓ La radicación de la EPS debe realizarse a partir del día viernes de 18 de mayo de 2018 en sede Salitre.

2

OPCIONES DE PAGO:

Tenga en cuenta la forma que usa para pagar el valor del semestre. Cada una tiene algunas especificaciones:

- ✓ Si usted requiere crédito educativo y para tal fin, el banco Itaú, Fincomercio, Sufi (Bancolombia), Fundación Michelsen, Financiar, Pichincha, AV villas, y le aprobaron el 100% del valor del semestre, debe verificar en SINU Paso 3 – Descargue de recibo, el valor excedente a pagar que corresponde en algunas ocasiones a la póliza estudiantil, luego radicar el soporte del pago en la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.
- ✓ Si usted requiere crédito educativo y para tal fin, el banco Itaú, Fincomercio, Sufi (Bancolombia), Fundación Michelsen, Financiar, Pichincha, AV villas le aprobaron un valor diferente al 100% del valor del semestre, solicite cambio del recibo de pago en la oficina de Dirección Administrativa (email: cartera@unisanitas.edu.co). Una vez realice el pago, radique el soporte del mismo en la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.



HORARIOS DE ATENCIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA (CARTERA):

Lunes a Viernes: 08:00 am a 06:00pm

Sábados: 08:00 a 12:00 m

Teléfonos: (571) 589 5377 Extensión 5711623 -5710130-5711281

	ACTIVIDAD	Inicia	Termina	Observación
Internado	Matricula Financiera Pago Contado (3% Desc. Pronto Pago) No aplica ICETEX.	25-may-18	31-may-18	En caso de Financiación con entidades bancarias el descuento aplicará únicamente si el giro ingresa a la cuenta de ahorros en las fechas establecidas para este beneficio, de lo contrario el excedente quedará a cargo del estudiante.
	Matricula Financiera Financiación (No Aplica Pronto Pago)	01-jun-18	02-jun-18	
	Matricula Financiera Extraordinaria (Recargo 10%)	03-jun-18	07-jun-18	

3

- ✓ Si usted tiene crédito con el ICETEX y cumplió con un promedio en el último semestre, igual o superior a 68 (sesenta y ocho, en escala de 1 a 100), renueve su crédito en www.icetex.gov.co y radique en medio electrónico el formato de **Actualización de Datos** para la renovación de crédito con ICETEX, debidamente diligenciado al correo: gestionictex@unisanitas.edu.co a partir del día **Martes 22 de Mayo** de 2018. La cual será revisada para su aprobación, y en caso de presentarse alguna inconsistencia o novedad, le informaremos por este medio el procedimiento a seguir para regularizar su proceso.



- ✓ Sí luego de conocer su promedio de semestre, se identifica que no cumplió con el promedio mínimo de renovación del crédito ICETEX, no se procederá a renovación de crédito ICETEX, para lo cual deberá cancelar la totalidad de su semestre.
- ✓ Si usted es beneficiario de una Beca debe acercarse a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para firmar el pagaré y la carta de instrucciones con la fotocopia de cédula del estudiante y codeudor.
- ✓ Si usted realiza el pago de matrícula con cheque, tenga en cuenta que dicho pago, solo se registrará en el sistema de información SINU una vez se haga efectivo el recaudo.

Agradecemos a todas las áreas tanto académicas como administrativas, su colaboración con la divulgación y apropiación del contenido de ésta Circular, así como a los estudiantes antiguos la lectura de la misma para tener en cuenta las orientaciones aquí consignadas.

4

¡Recordemos que el proceso de matrícula es de todos y el éxito del proceso radica en la colaboración que todos los miembros de la comunidad universitaria tengamos con este proceso!

Atentamente,

SONIA H. ROA TRUJILLO

Vicerrectora Académica

Fundación Universitaria Sanitas

Copia. Admisiones Registro y Control Académico

Planeación Académica y Evaluación

Sistemas

Unidad de Medios Educativos

Unidad de Vinculación con el Sector Externo

Rectoría